

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0092-2025-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Compras y Servicios ha informado que es necesario actualizar los procedimientos No. 001-2014-ADM240-N, No. 002-2014-ADM240-N, No. 003-2014-ADM240-N y No. 013-2014-ADM240-N debido a cambios en la normativa aplicable debido a la Resolución Directoral No. 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva No. 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” del MEF. Asimismo, es necesario dar de baja el procedimiento No. 004-2014-ADM240-N debido a que sus actividades se han unificado en el procedimiento No. 002-2025-ADM240-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Compras y Servicios.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 001-2022-ADM240-N “Dar de baja a los bienes muebles” por el procedimiento No. 001-2025-ADM240-N “Dar de baja a los bienes muebles”.

**Artículo 2.** Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 002-2014-ADM240-N “Registrar y asignar número de inventario a los bienes muebles adquiridos en la Oficina Principal” por el procedimiento No. 002-2025-ADM240-N “Registrar y asignar número de inventario a los bienes muebles adquiridos en la Oficina Principal y Sucursales”.

**Artículo 3.** Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 003-2014-ADM240-N “Registrar y asignar número de inventario a los bienes muebles adquiridos por la Casa Nacional de Moneda – CNM” por el procedimiento No. 003-2025-ADM240-N “Registrar y asignar número de inventario a los bienes muebles adquiridos por la Casa Nacional de Moneda – CNM”.

**Artículo 4.** Aprobar la baja del procedimiento No. 004-2014-ADM240-N “Registrar y asignar número de inventario a los bienes muebles adquiridos por las sucursales del BCRP”.

**Artículo 5.** Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 013-2014-ADM240-N “Donación de bienes muebles dados de baja” por el procedimiento No. 013-2025-ADM240-N “Donación o venta de bienes muebles dados de baja”.

**Artículo 6.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 29 de diciembre de 2025

**Paul Castillo Bardález**  
**Gerente General**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: